

OFICIO GG-2012

0576

Cuenca, 29 MAR 2012

Señor Doctor
Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, me permito remitir copia del Oficio s/n, de fecha 22 de febrero de 2012, recibido en este despacho el 03 de abril del mismo año, suscrito por la Lcda. María Caridad Vázquez, Subsecretaria de Planificación 6 Austro de la SENPLADES, como Cedente, y el Dr. Esteban Albornoz, Ministro de Electricidad y Energía Renovable, como Cesionario, mediante el cual manifiestan que en cumplimiento de la Segunda Disposición Transitoria, Numeral 2.2.1.5, de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y el Decreto Ejecutivo N° 1689, la SENPLADES cede y transfiere a favor del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable el monto de USD 985.000,00, que corresponde a 985 acciones de un mil dólares cada una, además USD 299,57 en aportes para futuras capitalizaciones, valores que la SENPLADES mantenía dentro del capital accionario de la Empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A.

Con estos antecedentes, comunico a usted que se ha procedido a dar cumplimiento con esta cesión, la misma que fue registrada en Libro de Acciones y Accionistas de la Empresa, con fecha 03 de abril de 2012.

Atentamente,



Ing. Antonio Borrero Vega
GERENTE GENERAL